

Cronología Histórica 1958–2026

Nota Metodológica

El presente anexo construye una cronología económica detallada de Venezuela desde la caída de la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (23 de enero de 1958) hasta la víspera del Plan Génesis (mayo de 2026). El análisis se organiza por hito, identificando para cada uno: (i) el contexto político-económico, (ii) la decisión estructural adoptada, (iii) las consecuencias materiales sobre los agregados macroeconómicos, y (iv) la lección directamente aplicable al diseño del régimen Génesis.

La selección de hitos privilegia eventos de naturaleza estructural sobre eventos meramente coyunturales. Las cifras provienen de las series oficiales del Banco Central de Venezuela hasta el año 2014, completadas con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la OPEP, y la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) de la Universidad Católica Andrés Bello para el período 2015–2024.

61.1 La Era del Pacto: 1958–1973

61.1.1 Hito 1958 – Pacto de Punto Fijo

Contexto. El 31 de octubre de 1958, en la residencia caraqueña del líder socialcristiano Rafael Caldera, se suscribió el acuerdo conocido como Pacto de Punto Fijo entre Acción Democrática (Rómulo Betancourt), COPEI (Caldera) y Unión Republicana Democrática (Jóvito Villalba). El pacto excluyó al Partido Comunista de Venezuela y estableció reglas de cogobierno tras la caída de Pérez Jiménez.

Decisión clave. Compromiso de respeto recíproco al resultado electoral, distribución consensuada de cargos, y agenda mínima común que incluyó: (i) política petrolera de creciente participación fiscal del Estado, (ii) reforma agraria moderada, (iii) educación pública masiva, (iv) sustitución de importaciones.

Consecuencias económicas. Entre 1958 y 1973 el PIB venezolano creció a una tasa real promedio de 5.8% anual; el ingreso per cápita pasó de \$1,120 a \$4,330 (dólares corrientes); la población se duplicó de 6.7 millones a 11.6 millones por la combinación de natalidad alta e inmi-

gración europea (italianos, españoles, portugueses) y latinoamericana (colombianos, ecuatorianos). La participación fiscal sobre la renta petrolera pasó del 50% (Ley de 1943) al 60% (1958), 65% (1966) y 75% (1971, Ley de Reversión).

Lección para el Génesis. Un pacto político de élites con reglas claras, exclusiones explícitas, y agenda económica común puede sostener crecimiento por períodos largos. El régimen Génesis replica esta lógica mediante el blindaje constitucional (Capítulo XXIII), el límite de 30% de concentración por adquirente (Capítulo VIII), y la transparencia obligatoria de contratos.

61.1.2 Hito 1960 — Creación de la OPEP

Contexto. El 14 de septiembre de 1960, en Bagdad, Venezuela (Juan Pablo Pérez Alfonzo) cofundó con Arabia Saudita, Irán, Iraq y Kuwait la Organización de Países Exportadores de Petróleo. Pérez Alfonzo había sido ministro de Minas e Hidrocarburos bajo el primer gobierno de Acción Democrática (1945–1948) y regresó al cargo bajo Betancourt.

Decisión clave. Coordinación de políticas de producción y precios entre productores estatales o nacionales, a fin de revertir la asimetría estructural con las "Siete Hermanas" (Standard Oil, Shell, BP y derivadas).

Consecuencias económicas. A diez años vista, la fundación de la OPEP rentabilizó dramáticamente el subsuelo venezolano. El precio promedio del crudo Arabian Light pasó de \$1.80/barril en 1960 a \$2.50 en 1972, \$11.65 en 1974, y \$34 en 1981. Para Venezuela, los ingresos petroleros pasaron de \$1.0 mil millones anuales (1960) a \$9.3 mil millones (1974) y \$20 mil millones (1981).

Lección para el Génesis. La coordinación supranacional sobre commodities estratégicos genera valor estructural. El Plan Génesis preserva la membresía OPEP como instrumento de estabilización de ingresos (Capítulo X), aunque flexibiliza la disciplina de cuotas durante los primeros 36 meses para acelerar la restauración productiva.

61.1.3 Hito 1964 — Inicio de la Industria Petroquímica

Contexto. Bajo el gobierno de Raúl Leoni (1964–1969), el Instituto Venezolano de Petroquímica (IVP) inició operaciones del complejo de Morón (Carabobo).

Decisión clave. Sustitución de importaciones de fertilizantes, plásticos y derivados; creación de capacidad industrial doméstica vinculada al sector petrolero.

Consecuencias económicas. Para 1980 la petroquímica venezolana representaba el 1.8% del PIB y empleaba a 18,000 trabajadores directos. En 1977 el IVP fue refundado como Pequiven, filial 100% de PDVSA tras la nacionalización. Pequiven nunca alcanzó la frontera tecnológica internacional y para 2024 operaba al 18% de su capacidad teórica.

Lección para el Génesis. La integración vertical estatal con baja exposición a competencia produce ineficiencia acumulada. El Plan Génesis privatiza Pequiven (Capítulo VIII) buscando socios tipo Braskem, Dow o SABIC.

61.2 La Era de la Bonanza Petrolera: 1973–1983

61.2.1 Hito 1973–1974 — Embargo Árabe y Cuadruplicación del Crudo

Contexto. El 6 de octubre de 1973, la Guerra de Yom Kipur desencadenó el embargo árabe sobre Estados Unidos y los Países Bajos. Aunque Venezuela no participó del embargo, el precio internacional del crudo se cuadruplicó entre octubre de 1973 y enero de 1974.

Decisión clave. El presidente Carlos Andrés Pérez (CAP-I, 1974–1979) recibió una avalancha de divisas sin precedentes (la "Gran Venezuela"). La respuesta fue la nacionalización del hierro (1975), la nacionalización petrolera (1976), la creación del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV), y la expansión del gasto público en infraestructura, educación y empresas básicas.

Consecuencias económicas. Los ingresos fiscales pasaron de \$4.1 mil millones (1973) a \$11.3 mil millones (1974). El gasto público creció en términos reales 65% en cinco años. Se construyeron las plantas de SIDOR (Siderúrgica del Orinoco), VENALUM, ALCASA, BAUXILUM, y se ampliaron las represas del Caroní (Guri completada en 1986). La deuda externa pasó de \$2.0 mil millones (1973) a \$26 mil millones (1978) — un endeudamiento agresivo en la mejor coyuntura de precios.

Lección para el Génesis. Las bonanzas mal administradas producen "enfermedad holandesa", endeudamiento procíclico, y debilitamiento de sectores transables no-petroleros. El régimen Génesis institucionaliza la regla fiscal del Fondo Soberano de Inversión (Capítulo XVIII) y la regla de gasto contracíclico, prohibiendo el endeudamiento durante períodos de precios sobre el percentil 70 histórico.

61.2.2 Hito 1976 — Nacionalización Petrolera (Ley de Reversión)

Contexto. El 1 de enero de 1976, la Ley Orgánica que Reserva al Estado la Industria y el Comercio de los Hidrocarburos transfirió todas las concesiones de las "majors" (Creole, Shell, Mene Grande, Mobil, Texaco, Sun, etc.) al Estado venezolano.

Decisión clave. Creación de Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) como holding estatal con filiales operativas (Lagoven, Maraven, Corpoven, Meneven y posteriormente Bariven y Pequiven). El esquema preservó autonomía gerencial técnica y compensó a los concesionarios por valor en libros (~\$1 mil millones en bonos, monto modesto por amortización contable previa).

Consecuencias económicas. PDVSA mantuvo durante dos décadas reputación de meritocracia técnica internacional, con producción estable de 2.3–2.5 mbd, capacidad de refinación de 1.3 mbd doméstica más Citgo (1.0 mbd en EE.UU. tras adquisición 1986–1990), e inversiones en exploración que descubrieron la magnitud real de la Faja Petrolífera del Orinoco.

Lección para el Génesis. Una empresa estatal puede ser técnicamente competente si se preserva su autonomía gerencial y se aísla de la captura política — pero esta disciplina es frágil en regímenes presidencialistas latinoamericanos. El Plan Génesis adopta el modelo de "quasi-fiscal independence" tipo Petrobras post-2002 (Capítulo X), con junta directiva técnica nombrada con mayoría calificada y prohibición de intervención en operaciones cotidianas.

61.2.3 Hito 1983 — Viernes Negro

Contexto. El viernes 18 de febrero de 1983, el gobierno de Luis Herrera Campíns (COPEI) decretó el control de cambios y devaluó el bolívar de 4.30 Bs/USD (paridad fija desde 1964) a un sistema de tasas múltiples. La causa próxima fue una fuga de capitales del orden de \$8 mil millones acumulada durante 1982 ante la caída de los precios del crudo y el aumento de las tasas de interés en EE.UU. (shock Volcker).

Decisión clave. Imposición del control de cambios (Régimen RECADI), abandono de la paridad fija, fin del "siempre un bolívar fuerte".

Consecuencias económicas. El Producto Interno Bruto cayó 5.6% en 1983 y se mantuvo por debajo de 1982 hasta 1990. La inflación, contenida por décadas en niveles inferiores al 10%, escaló a 18% (1983) y 40% (1989). El bolívar oficial (1.0 Bs/USD para alimentos esenciales, 6.0 Bs/USD para no-esenciales) se separó del bolívar paralelo (12 Bs/USD), inaugurando un control de cambios que ha sido reinstaurado en cuatro ocasiones (1983–1989, 1994–1996, 2003–2018, 2022– vestigial). RECADI generó la primera oleada masiva de corrupción organizada del modelo democrático venezolano.

Lección para el Génesis. Los controles de cambio son una fuente persistente de corrupción y distorsión. El Plan Génesis adopta flotación administrada con bandas amplias durante 18 meses (Capítulo XXIV) y luego flotación libre, manteniendo la convertibilidad del bolívar como derecho constitucional (Capítulo XXIII). La cuenta de capital permanece abierta excepto por sanciones específicas a actores SDN.

Tabla 61.A – Macroeconomía Venezolana por Década

Década	PIB Real CAGR	Inflación Promedio	Producción Petrolera Promedio	Tipo de Cambio Final
1958–1968	6.4%	1.4%	3.40 mbd	4.30 Bs/USD
1969–1978	5.0%	6.7%	3.10 mbd	4.30 Bs/USD
1979–1988	0.8%	14.6%	2.05 mbd	14.50 Bs/USD
1989–1998	2.6%	49.4%	2.85 mbd	565 Bs/USD
1999–2008	4.4%	22.2%	3.05 mbd	2,150 Bs/USD
2009–2018	-1.6%	102%	2.10 mbd	248,832 Bs/USD
2019–2024	-3.2%	1,946%	0.65 mbd	50.0 BsS/USD
2025–2026	+2.0%*	75%	0.85 mbd	175 BsS/USD

*Estimaciones FMI WEO Octubre 2025; recuperación parcial tras dolarización de facto.

61.3 La Era del Estancamiento y la Crisis Bancaria: 1983–1998

61.3.1 Hito 1989 — Caracazo y Paquete del FMI

Contexto. El 16 de febrero de 1989, dos semanas tras la toma de posesión de Carlos Andrés Pérez en su segundo mandato (CAP-II), el gobierno anunció el "Gran Viraje", un programa de ajuste estructural acordado con el FMI: liberación de precios, eliminación de subsidios al combustible, devaluación, apertura comercial, privatizaciones (CANTV 1991, VIASA, SIDOR primera privatización 1997), y reducción del déficit fiscal.

Decisión clave. El 27 de febrero, el aumento del precio de la gasolina y de las tarifas de transporte público desencadenó tres días de saqueos masivos en Caracas y otras ciudades, conocidos como el "Caracazo". La represión militar dejó 277 muertos según cifras oficiales (3,000+ según organizaciones de derechos humanos).

Consecuencias económicas. El programa de ajuste produjo crecimiento del PIB de 9.7% (1991) y 6.1% (1992), pero a costa de un deterioro distributivo profundo: el coeficiente de Gini pasó de 0.40 (1981) a 0.49 (1995); la pobreza monetaria pasó de 33% (1980) a 49% (1996). El Caracazo erosionó la legitimidad del modelo democrático pactado y abrió el camino a los intentos de golpe de Hugo Chávez (4 de febrero y 27 de noviembre de 1992).

Lección para el Génesis. Los programas de ajuste shock sin compensación social inmediata son políticamente insostenibles. El Plan Génesis incorpora desde el Año Cero un piso pensional de \$254 mensuales (Capítulo XIII), un dividendo ciudadano vía FSI a partir del Año Diez (Capítulo XVIII), y subsidios focalizados al transporte y los alimentos básicos durante los primeros 24 meses.

61.3.2 Hito 1994 — Crisis Bancaria

Contexto. En enero de 1994, el Banco Latino, segundo banco privado del país, fue intervenido. En semanas siguientes cayeron 17 bancos comerciales, 37 financieras, 13 sociedades de inversión y 8 sociedades de fondos mutuales. El gobierno de Rafael Caldera (su segundo mandato, esta vez al frente de "Convergencia") rescató los depósitos por aproximadamente \$9.5 mil millones (12% del PIB), uno de los rescates bancarios más caros del mundo en proporción al PIB.

Decisión clave. Reestatización del Banco de Venezuela (vendido en 1996 a Santander), creación del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE) y, eventualmente, la "Agenda Venezuela" (1996), un nuevo programa de ajuste con el FMI.

Consecuencias económicas. El PIB cayó 2.4% (1994) y 0.4% (1996); la inflación llegó a 103% en 1996. La crisis bancaria dejó la lección regulatoria que llevaría a la Ley General de Bancos de 2001 y a la supervisión consolidada por SUDEBAN.

Lección para el Génesis. La supervisión financiera prudencial es función de Estado no delegable. El Plan Génesis recapitaliza SUDEBAN, BCV y FOGADE, adopta plenamente Basilea III/IV, y prevé separación funcional entre banca comercial, banca de inversión, y aseguradoras.

61.3.3 Hito 1998 — Apertura Petrolera y Fin del Pacto

Contexto. Bajo Caldera-II y la conducción de Luis Giusti como presidente de PDVSA, se ejecutaron tres rondas de "Apertura Petrolera" (1991, 1995, 1997) que reincorporaron capital privado al upstream venezolano vía convenios operativos, asociaciones estratégicas (Cerro Negro, Petrozuata, Hamaca, Sincor) y exploración a riesgo. La producción de la Faja del Orinoco pasó de niveles mínimos (1990) a 600,000 bd (2001).

Decisión clave. Convenios operativos con regalía reducida (1%) y participación de utilidades (50/50), justificados por la complejidad del crudo extrapesado y la necesidad de inversión privada de \$30+ mil millones en upgraders.

Consecuencias económicas. La producción total venezolana subió a 3.4 mbd (1998), récord histórico. Sin embargo, el modelo de apertura fue acusado por sectores nacionalistas de "regalo del subsuelo". En diciembre de 1998 Hugo Chávez ganó la presidencia con 56.2% de los votos sobre la base de revisar la apertura.

Lección para el Génesis. Los esquemas de regalía agresivamente reducidos son políticamente frágiles si no se acompañan de comunicación robusta sobre la economía del proyecto. El Plan Génesis mantiene regalías escalonadas sobre la Faja (entre 16.67% y 30% según precio del Brent), garantizando captura fiscal sobre rentas extraordinarias (Capítulo XXX).

61.4 La Era Bolivariana: 1999–2013

61.4.1 Hito 1999 — Constitución de la República Bolivariana

Contexto. El 15 de diciembre de 1999, mediante referéndum, se aprobó una nueva Constitución que redujo la independencia del Banco Central, eliminó la prohibición de financiamiento monetario al Tesoro (Artículo 320 con redacción ambigua), reservó al Estado la actividad de hidrocarbu-

ros (Artículo 302), prohibió la privatización de PDVSA (Artículo 303), y creó el Tribunal Supremo de Justicia.

Decisión clave. El régimen económico constitucional se desplazó de la lógica liberal-pactada hacia un modelo de "soberanía económica" con preeminencia del Estado.

Consecuencias económicas. A corto plazo (2000–2002), el modelo coexistió con la "apertura petrolera" heredada. A mediano plazo (post-2003), el régimen se utilizó para ejecutar la nacionalización inversa: estatización de empresas básicas, reversión de convenios operativos, y subordinación operativa de PDVSA al Tesoro.

Lección para el Génesis. Las constituciones económicas importan. El Plan Génesis enmienda la Constitución vigente (Capítulo XXIII) para restaurar la independencia del BCV, prohibir financiamiento monetario al Tesoro, blindar el FSI, y permitir explícitamente las modalidades de propiedad mixta y privada en sectores estratégicos.

61.4.2 Hito 2003 — Paro Petrolero, Despidos en PDVSA y Control de Cambios

Contexto. Entre diciembre de 2002 y febrero de 2003, una huelga general convocada por Fedecámaras y la dirigencia gerencial de PDVSA paralizó la producción petrolera durante 63 días, llevando los inventarios a cero y la producción de 3.1 a 0.2 mbd.

Decisión clave. Chávez despidió por decreto a 18,756 trabajadores de PDVSA (40% de la plantilla), en su mayoría personal técnico y gerencial. Simultáneamente impuso el control de cambios (CADIVI), que duraría hasta 2018.

Consecuencias económicas. PDVSA perdió de un golpe su columna técnica internacional; la producción se recuperó parcialmente a 2.5 mbd (2008) pero con creciente dependencia de servicios privados, deterioro de la disciplina contable, y expansión del rol "social" (Misiones Bolivarianas) en detrimento de la inversión productiva. CADIVI generó la mayor fuente de corrupción de la historia republicana, con estimaciones de fuga estructural por sobrefacturación de importaciones del orden de \$25–80 mil millones acumulados.

Lección para el Génesis. La depuración masiva por motivo político destruye capital humano sectorial irremplazable. El Plan Génesis convoca expresamente a la diáspora gerencial y técnica de PDVSA, ofreciendo programas de retorno con bonos de reincorporación, y prohíbe constitucionalmente la depuración por motivo político (cláusula de servicio civil profesional, Capítulo XL).

61.4.3 Hito 2007 — Renacionalización (CANTV, Electricidad de Caracas, Cementeras, Sidor)

Contexto. Tras su reelección (diciembre 2006) con 62.8% de los votos, Chávez anunció el proyecto de "Socialismo del Siglo XXI". En 2007 se nacionalizaron CANTV (a Verizon), Electricidad de Caracas (a AES), las cementeras Cemex, Holcim y Lafarge, y se inició el proceso sobre Sidor (concretado 2008).

Decisión clave. Compensación parcial pactada con algunos vendedores (Verizon, AES) y conflicto judicial con otros (Cemex, Holcim, Lafarge transitorio; Ternium-Sidor judicial breve). Inicio del ciclo expropiatorio que cubriría más de 1,200 empresas hasta 2014.

Consecuencias económicas. Las empresas nacionalizadas perdieron de manera consistente capacidad operativa: CANTV pasó de 5.2 millones de líneas fijas (2007) a 1.7 millones (2024); Sidor de 4.3 Mt anuales a 0.04 Mt; las cementeras de 10.2 Mt a 0.85 Mt. El monto agregado en libros expropiado en el ciclo 2007–2014 superó los \$33 mil millones, y los laudos pendientes y emitidos suman aproximadamente \$26 mil millones (Capítulo III, Apéndice B).

Lección para el Génesis. La estatización masiva sin capacidad gerencial estatal previa destruye valor a velocidad superior a la histórica del sector privado equivalente. El Plan Génesis privatiza simétricamente (Capítulo VIII) ofreciendo la mayoría de los activos al sector privado calificado a través de subastas internacionales transparentes con precio mínimo del 80% de descuento sobre valor en libros original.

61.4.4 Hito 2008 — Crisis Financiera Global y Caída del Brent

Contexto. En octubre de 2008 el precio del Brent cayó de \$147 a \$36/barril en cinco meses. Los ingresos fiscales venezolanos cayeron 40% interanual.

Decisión clave. El gobierno respondió con: (i) endeudamiento agresivo con China bajo el "Fondo Conjunto Chino-Venezolano" (\$60 mil millones acumulados a 2014, pagaderos en barriles), (ii) emisión de bonos PDVSA y soberanos en mercados internacionales bajo cláusula NY Law, (iii) multiplicación de los controles administrativos (precios, cambios, importaciones).

Consecuencias económicas. La deuda externa pública pasó de \$40 mil millones (2008) a \$150 mil millones (2017). Para 2014 los compromisos de barriles a China ya representaban 600,000 bd, comprometiendo el flujo de caja y limitando capacidad de inversión.

Lección para el Génesis. Los esquemas de prepago en commodities a tasas de interés implícitas elevadas son altamente onerosos. El Plan Génesis renegocia explícitamente los saldos chinos y rusos (Capítulo XXIV) y prohíbe nuevos esquemas de oil-backed financing salvo aproba-

ción con mayoría calificada del Consejo Económico Reconstituyente.

61.5 La Era de la Hiperinflación: 2013–2022

61.5.1 Hito 2013 – Muerte de Chávez y Sucesión de Maduro

Contexto. Hugo Chávez falleció el 5 de marzo de 2013. Nicolás Maduro fue electo el 14 de abril por margen de 1.49% sobre Henrique Capriles. La economía heredada presentaba: PIB \$372 mil millones (2012, pico nominal), inflación 21%, producción petrolera 2.5 mbd, deuda externa \$98 mil millones.

Decisión clave. El nuevo gobierno mantuvo la lógica del control administrativo (precios, cambios) sin capacidad fiscal para sostenerlo, recurriendo crecientemente al financiamiento monetario del BCV.

Consecuencias económicas. Entre 2013 y 2016 el déficit fiscal financiado por el BCV pasó de 8% a 25% del PIB; la base monetaria creció a tasas anuales del 100–300%. El control de precios destruyó la oferta doméstica; la escasez se generalizó (50% de los productos básicos con disponibilidad inferior al 30%).

Lección para el Génesis. La inflación es un fenómeno fundamentalmente fiscal-monetario. El Plan Génesis prohíbe constitucionalmente el financiamiento monetario al Tesoro, establece regla de superávit primario estructural superior al 1% del PIB, e independencia operativa total del BCV (Capítulo XXIII).

61.5.2 Hito 2017 – Default Selectivo

Contexto. El 13 de noviembre de 2017, Venezuela y PDVSA dejaron de pagar cupones de bonos soberanos, incluyendo el Soberano 2034 (cupón de octubre) y el PDVSA 2017N (saldo de capital). S&P y Fitch declararon "Selective Default" (SD) y "Restricted Default" (RD) respectivamente.

Decisión clave. Anuncio de "renegociación" presidida por Tareck El Aissami y Simón Zerpa, ambos sancionados por OFAC bajo la Ley Kingpin, lo que hizo imposible la negociación en mercados internacionales.

Consecuencias económicas. Los bonos venezolanos pasaron a cotizar en distress (5–35 centavos por dólar). Los intereses no pagados se acumularon: para mayo de 2026 el monto total reclamado (capital + intereses moratorios) alcanza \$87.25 mil millones (Capítulo VI).

Lección para el Génesis. Una reestructuración debe iniciarse sólo bajo gobierno con interlocutores no sancionados y con asesoría legal robusta (Cleary Gottlieb / Latham & Watkins). El Plan Génesis estructura la reestructuración bajo el patrón Argentina 2005/2010 y Ucrania 2015 (Capítulos VI y VII).

61.5.3 Hito 2017–2022 — Hiperinflación

Contexto. Entre noviembre de 2017 y diciembre de 2022, Venezuela atravesó una hiperinflación según los criterios de Phillip Cagan (inflación mensual superior al 50% durante al menos un mes consecutivo). La inflación interanual alcanzó picos de 130,060% (2018), 9,586% (2019), 2,959% (2020), 686% (2021), y 234% (2022).

Decisión clave. Tres reconversiones monetarias consecutivas: Bolívar Fuerte (2008, 1:1,000), Bolívar Soberano (2018, 1:100,000), y Bolívar Digital (2021, 1:1,000,000). Combinadas, eliminaron 14 ceros del bolívar original. Dolarización de facto desde 2019 (transacciones cotidianas en USD).

Consecuencias económicas. El PIB se contrajo 75% (2013–2020) — la mayor contracción pacífica registrada en la historia económica moderna. El salario mínimo real cayó 99%. La diáspora pasó de 0.5 millones (2014) a 7.0 millones (2023, R4V/UNHCR). La pobreza por ingresos pasó de 33% (2012) a 95% (2020) según Encovi UCAB.

Lección para el Génesis. La hiperinflación es el mecanismo más regresivo de redistribución del ingreso. El Plan Génesis convierte la lucha contra la inflación en una "regla constitucional" (mandato del BCV: meta de inflación 3–5%, transparencia operacional, autonomía de instrumento), y reconvierte el bolívar a paridad simbólica con el USD durante el Año Uno (Capítulo XXXIV).

61.5.4 Hito 2019 — Sanciones Sectoriales y Asamblea Nacional Reconocida Internacionalmente

Contexto. El 23 de enero de 2019, Juan Guaidó, presidente de la Asamblea Nacional de mayoría opositora, asumió la "presidencia interina" tras la consideración como inconstitucional de la "reelección" de Maduro de 2018. Más de 50 países, incluyendo EE.UU., reconocieron a Guaidó.

Decisión clave. EE.UU. amplió las sanciones a PDVSA (E.O. 13850 de enero 2019), bloqueando las transacciones con la empresa estatal y transfiriendo la junta directiva de Citgo a la Asamblea Nacional opositora. Simultáneamente, el Banco de Inglaterra inmovilizó 31 toneladas de oro venezolano custodiado en Londres (\$1.8 mil millones).

Consecuencias económicas. Las exportaciones petroleras cayeron de 1.4 mbd (2018) a 0.4 mbd (2020). Citgo se convirtió en activo en disputa, simultáneamente afectado por las sanciones y por los acreedores arbitrales (Crystallex, ConocoPhillips, ExxonMobil). El sistema financiero internacional cortó relaciones con la mayoría de las contrapartes venezolanas.

Lección para el Génesis. Las sanciones requieren resolución coordinada con el Departamento del Tesoro. El Plan Génesis incluye una "ventanilla única" de cumplimiento OFAC (Capítulo XL) y una negociación sectorial de licencias generales, condicionada a transición política verificable, con calendario explícito de relajación.

61.6 La Era del Realismo Pragmático: 2023–2026

61.6.1 Hito 2023 — Acuerdo de Barbados y Licencia General 44

Contexto. El 17 de octubre de 2023, en Barbados, gobierno y Plataforma Unitaria firmaron un acuerdo electoral. EE.UU. emitió la Licencia General 44, levantando temporalmente las sanciones petroleras (suspendida en abril de 2024 tras inhabilitación de María Corina Machado).

Consecuencias económicas. Durante los seis meses de la GL 44 vigente, la producción petrolera se recuperó a 0.85 mbd y los ingresos fiscales aumentaron 23%, evidencia de la elasticidad de respuesta de la oferta al levantamiento sancionatorio.

61.6.2 Hito 2024 — Elección Presidencial y Documentación Maduro–Machado

Contexto. El 28 de julio de 2024 se realizó la elección presidencial. Las actas de votación recolectadas por la Plataforma Unitaria (acta-por-acta) y publicadas en el portal "resultadosconvzla.com" mostraron a Edmundo González Urrutia ganador con 67% sobre Nicolás Maduro (30%). El Consejo Nacional Electoral proclamó vencedor a Maduro sin publicar actas. La OEA, EE.UU., UE, y la mayoría de gobiernos latinoamericanos no reconocieron el resultado oficial.

Decisión clave (Plataforma Unitaria). Documentación notarial de actas con preservación blockchain. Reconocimiento internacional de González Urrutia como "presidente electo" por EE.UU., Canadá, Argentina, varios países UE.

Consecuencias económicas. El bolívar perdió 35% en mercado paralelo; la prima país (EMBI Venezuela) escaló 380 puntos básicos; los bonos en default cotizaron entre 11–18 centavos. Sanciones secundarias sobre 36 funcionarios adicionales y dos contratistas.

61.6.3 Hito 2025–2026 — Antesala del Génesis

Contexto. Durante 2025–2026 se consolidaron tres procesos paralelos: (i) presión diplomática internacional creciente por la liberación de presos políticos y el reconocimiento del resultado del 28J, (ii) deterioro económico continuado (PIB 2025 -2.1%, inflación 75%), (iii) preparación técnica de un "Plan de Reconstrucción" por equipos de la oposición democrática, con apoyo de bufetes (Cleary Gottlieb, Latham & Watkins) y consultoras (McKinsey, BCG, Roland Berger).

Decisión clave. Diseño definitivo del Plan Génesis, suscrito por el Consejo Económico Reconstituyente en mayo de 2026, sobre la línea base detallada en el Capítulo III.

Tabla 61.B — Inflación Mensual durante la Hiperinflación 2017–2022

Año	Mes Pico	Inflación Mensual Pico	Inflación Anual Acumulada
2017	Diciembre	85%	2,616%
2018	Diciembre	144%	130,060%
2019	Enero	197%	9,586%
2020	Marzo	36%	2,959%
2021	Octubre	18%	686%
2022	Septiembre	8%	234%

**Tabla 61.C – Reservas Internacionales BCV 2003–2026
(USD mil millones, fin de período)**

Año	Reservas Líquidas	Oro Monetario	Total Activos
2003	18.5	4.8	23.3
2008	35.7	7.4	43.1
2012	12.8	16.2	29.0
2015	9.2	7.5	16.7
2018	4.5	4.2	8.7
2020	1.4	4.5	5.9
2024	0.9	8.1	9.0

61.7 Síntesis de Lecciones Aplicadas al Plan Génesis

Las siete décadas analizadas permiten formular un decálogo de lecciones que el régimen Génesis incorpora institucionalmente:

- 1. Disciplina fiscal contracíclica.** La regla del FSI, herencia conceptual del Fondo de Inversiones de Venezuela (FIV) de 1974 mejorada con las prácticas del Government Pension Fund Global de Noruega, neutraliza la prociclicidad histórica del gasto público venezolano.
- 2. Independencia del BCV.** Las reformas de 1992 y 1999 erosionaron la autonomía monetaria; la Constitución del Génesis (Capítulo XXIII) blindó al BCV con mandato exclusivo de estabilidad de precios.
- 3. Convertibilidad como derecho.** La experiencia 1983–2018 demuestra que los controles de cambio generan corrupción y distorsión sin proteger reservas. La libre convertibilidad pasa a rango constitucional.
- 4. Apertura petrolera sostenible.** Las regalías escalonadas con captación adicional vía dividendos del Estado en JVs (35% AEI) reproducen las virtudes técnicas de la apertura 1991–1998 sin las debilidades de regalías excesivamente bajas.

5. Privatización con límites de concentración. El 30% máximo por adquirente neutraliza el riesgo de oligarquización tipo Rusia 1995–2003.

6. Servicio civil profesional protegido. La depuración política masiva de PDVSA-2003 y de la administración pública 2003–2024 motivó la cláusula de inamovilidad del funcionariado por causas no objetivas.

7. Reestructuración de deuda con interlocutores no sancionados. La frustrada negociación 2017–2024 evidenció la imposibilidad de avanzar con personas SDN; el Génesis activa el proceso desde el Día Uno con un equipo técnicamente capaz y políticamente legítimo.

8. Coordinación con el Tesoro de EE.UU. La inserción del Génesis en el sistema financiero global pasa por OFAC; la negociación es parte indisoluble del paquete de transición.

9. Derechos sociales como pilar de legitimidad. El piso pensional (\$254/mes) y el dividendo ciudadano (FSI Y10+) atan el éxito del Plan al bienestar mayoritario, evitando el ciclo Caracazo–1989.

10. Verificación independiente y transparencia. La auditoría independiente (Big Four), los veedores cívicos (Transparencia Internacional), y la publicación obligatoria de contratos (rango constitucional) son las anclas institucionales que diferencian al Génesis de cualquier ciclo previo.

[Fin del Anexo 61. Continúa en el Anexo 62: Análisis Demográfico y Migratorio.]